Informe Técnico

DICTAMEN TÉCNICO - LEGAL
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS FONPLATA

OBRA : Contrato S.G. MINISTRO Nº 24/2021. Rehabilitación y Duplicación del tramo Remanso Ruta N° 9 (Vista Alegre) – Puerto Falcón, 19,20 km – ID 359641

REF. : **Prorroga de plazo de ejecución de las obras.** Consorcio PUERTO FALCÓN

FECHA : 31/01/2025.

Respecto a la solicitud de prórroga de plazo del consorcio PUERTO FALCON, esta Unidad Ejecutora de Proyectos FONPLATA, señala cuanto sigue:

I- ASPECTOS LEGALES

1. Contrato S.G. MINISTRO N° 24/2021.

Condiciones Generales del Contrato

- Clausula 19.2 – Prórroga de plazos de ejecución por lluvias y sus incidencias.

  Clausula 19.2.2 – En caso de inclemencia climática cuya gravedad supere el límite previsto en las CEC y que ocasionen una detención de los trabajos en el sitio de las obras, los plazos de ejecución de las obras se prorrogarán. Esta prórroga se comunicará al Contratista mediante una Orden de Ejecución, en la que se precisará la duración, que será igual al número de días durante los cuales se comprobó que las actividades estuvieron realmente detenidas debido a las inclemencias climáticas, deduciendo, de ser aplicable, el número de días de inclemencias previsibles indicado en las CEC.

Condiciones Especiales del Contrato

- CGC 19.2 - Prórroga de los Plazos de Ejecución de las obras

  ...

  i. Límite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras durante el periodo contractual original: es de ocho (8) días por mes.

  ...

  ii. Límite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras fuera del periodo contractual original: cero (0) días por mes.

  ...

2. Resolución DNCP Nº 1807/2022; "*Por la Cual se Modifica y Amplía el Artículo 71 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019 y se Reglamenta el Procedimiento y la Comunicación de las Prórrogas y Suspensiones de los Plazos de Ejecución Contractual de Contratos*

Ing. L. Fernando Rodríguez C.
Encargado de Estudios y Obras
UEP FONPLATA
DV - MOPC

Suscriptos en el Marco de los Procedimientos de Contratación Regidos por la Ley Nº 2051/2003."

II- ASPECTOS TÉCNICOS

Por Nota CPF N° 332/2024, de fecha 20/12/2024 el CONSORCIO PUERTO FALCÓN solicita prórroga de plazos de ejecución por lluvias y sus consecuencias, adjuntado un resumen del registro de lluvias desde abril 2024 a octubre 2024, los cuadros de resumen de lluvias y/o humedad excesiva de los Certificados de obra, desde noviembre 2022 hasta octubre 2024, el Registro de Precipitación diaria (mm) Año 2024, de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)

La Fiscalización, Consorcio BAJO CHACO, por Nota N° 76/2024 del 23/12/2024, analiza el pedido de prórroga de plazo de ejecución por lluvias y sus consecuencias, en el periodo de abril/2024 a noviembre/2024, dando 27 días de prórroga de plazo de ejecución.

El Director de Obras, por Informe Técnico del 26/12/2024 recomienda aprobar la prórroga de los plazos de ejecución, por lluvia y sus incidencias de 27 (veinte y siete) días, durante el periodo de abril/2024 a noviembre/2024 siendo la fecha de culminación el 01/02/2025.

Al respecto, en la ORDEN DE EJECUCIÓN N° 1, se ha considerado una primera prórroga de plazo de ejecución de las obras desde el inicio del plazo de ejecución de las obras, dada el 01/11/2024 a marzo 2024.

Para esta segunda prórroga del plazo de ejecución por inclemencias climáticas y sus incidencias, se ha considerado desde el mes de abril 2024 a noviembre 2024.

En virtud de la cláusula 19.2 de las Condiciones Generales del Contrato, durante el periodo contractual original, que va desde el 01/11/2021 al 01/11/2024 (Convenio Modificatorio N° 2 – Contrato S.G. MINISTRO N° 17/2024), la prórroga por lluvias y sus incidencias se considera los días de lluvias y sus incidencias, menos 8 días. Resumiendo, se tiene:

Mes/Año	Días de lluvias y sus consecuencias	Límite de inclemencias que ocasionan una prórroga (CGC 19.2)	Días prorrogables
Abril 2024	14	- 8	6
Mayo 2024	13	- 8	5
Junio 2024	11	- 8	3
Julio 2024	9	- 8	1
Agosto 2024	8	- 8	-
Setiembre 2024	2	- 8	-
Octubre 2024	7	- 8	-
TOTAL DÍAS DE PRORROGA (abril a octubre 2024):			**15**

Ing. L. Fernando Rodríguez C.
Encargado de Estudios y Obras
UEP FONPLATA
DV - MOPC

Culminado el plazo contractual original el 01/11/2024, en virtud de la clausula mencionada más arriba, por cada día de inclemencias climáticas y sus incidencias, corresponde otorgar un día de prórroga, por lo que para el mes de noviembre 2024 se indica:

Mes/Año	Días de lluvias y sus consecuencias	Límite de inclemencias que ocasionan una prórroga (CGC 19.2)	Días prorrogables
Noviembre 2024	12	0	12
TOTAL DÍAS DE PRORROGA (noviembre 2024):			**12**

Prorroga por lluvias y sus incidencias (De abril/2024 a octubre/2024) : 15 días.
Prorroga por lluvias y sus incidencias (De noviembre/2024) : 12 días.
TOTAL, DE DÍAS DE PRORROGA : 27 días.

III-CONCLUSIÓN

Por lo tanto, conforme a las cláusulas contractuales mencionadas corresponde otorgar al Consorcio Contratista de la obra de referencia, una prórroga de los plazos de ejecución de las obras, por lluvias y sus incidencias de 27 días, siendo la fecha de terminación de las obras el 01/02/2025.

Ing. Fernando Rodríguez
Encargado de Despacho
Unidad Ejecutora de Proyectos FONPLATA
DV - MOPC